



REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN AL PROCESO DE ENCARGATURA, DE PUESTOS DE GESTIÓN ACADÉMICA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO “MANUEL GONZÁLEZ PRADA” – PERIODO 2023

PUESTIÓN DE GESTIÓN	COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN INICIAL
CÓDIGO NEXUS	951411112821
REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN	<p>a) Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IES convocante.</p> <p>b) Tener título equivalente o superior al mayor nivel otorgado por la institución educativa convocante en el programa al que postula.</p> <p>c) Experiencia mínima de dos (2) años en el sector productivo, y/o gestión o coordinación en instituciones públicas y/o privadas, relacionada al programa de estudios al que postula.</p> <p>d) Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.</p>

PUESTIÓN DE GESTIÓN	COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN PRIMARIA
CÓDIGO NEXUS	951411112822
REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN	<p>a) Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IES convocante.</p> <p>b) Tener título equivalente o superior al mayor nivel otorgado por la institución educativa convocante en el programa al que postula.</p> <p>c) Experiencia mínima de dos (2) años en el sector productivo, y/o gestión o coordinación en instituciones públicas y/o privadas, relacionada al programa de estudios al que postula.</p> <p>d) Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.</p>

PUESTIÓN DE GESTIÓN	COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
CÓDIGO NEXUS	951411112823
REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN	<p>a) Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IES convocante.</p> <p>b) Tener título equivalente o superior al mayor nivel otorgado por la institución educativa convocante en el programa al que postula.</p> <p>c) Experiencia mínima de dos (2) años en el sector productivo, y/o gestión o coordinación en instituciones públicas y/o privadas, relacionada al programa de estudios al que postula.</p> <p>d) Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.</p>

PUESTIÓN DE GESTIÓN	JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO NEXUS	951411112824
REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN	<p>a) Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IES convocante.</p> <p>b) Maestría registrada en SUNEDU y título profesional con formación en alguno de los programas de estudios que oferta el instituto al que postula.</p> <p>c) Acreditar la conducción o participación en dos (2) proyectos de investigación.</p> <p>d) Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.</p>

PUESTIÓN DE GESTIÓN	COORDINADOR DEL ÁREA DE CALIDAD
CÓDIGO NEXUS	951411112825
REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN	<p>a) Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.</p> <p>b) Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en programas y/o cursos en alguno de los programas de gestión, administración o afines.</p> <p>c) Acreditar cursos o programas en gestión, sistemas de calidad, de preferencia en instituciones educativas o sector productivo, de al menos, 30 horas.</p> <p>d) Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso</p>

PUESTIÓN DE GESTIÓN	SECRETARIO ACADÉMICO
CÓDIGO NEXUS	951411112826
REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN	<p>a) Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.</p> <p>b) Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en o afín a cualquiera de los programas de estudios que brinda la institución.</p> <p>c) Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso</p>

**CONSIDERACIONES PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO
OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS PREVISTAS EN EL PEI APROBADO AL 2023
PRIMERA CONVOCATORIA**

OBJETIVO	LÍNEA ESTRATÉGICA
O1. Mejorar el nivel de aprendizaje de los estudiantes de la institución.	LE 1.1. Enseñanza aprendizaje basado en los principios del enfoque por competencias
	LE 1.2 Enseñanza enfocada en el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo.
	LE 1.3. Atracción de estudiantes talentosos de la EBR
	LE 1.4. Sílabos alineados con el DCBN 2019
	LE 1.5 Orientación y tutoría articulada con los procesos formativos de las estudiantes
	LE 1.6 Procesos de enseñanza para la mejora de aprendizajes de estudiantes con desempeños por debajo de los esperado.
	LE 1.7 Servicios básicos de bienestar y atención de emergencias
O2. Fortalecer la Prácticas pre profesionales y su vinculación con la investigación e innovación	LE 2.1 Implementación del plan de prácticas pre profesionales alineados con el PEI y el PAT
	LE 2.2 Coordinación con instituciones educativas para la realización de prácticas pre profesionales
	LE 2.3 Articulación de los procesos formativos desde la práctica y la investigación.
	LE.2.4 Propuestas de innovación desde los procesos formativos
O3: Desarrollar programas de formación continua a docentes en servicio de EB y a otros profesionales	LE 3.1 Formación continua que responda a las demandas de los docentes en servicio y a otros profesionales con calidad.
O4 Fortalecer el seguimiento a los egresados y su empleabilidad	LE 4.1 Seguimiento permanente a la inserción y trayectoria del egresado
	LE 4.2 Alianzas estratégicas en beneficio de las estudiantes, egresadas y de los usuarios para la empleabilidad y el bienestar
O5 Fortalecer las competencias profesionales de los docentes formadores de la EESP	LE 5.1 Acompañamiento a los docentes formadores de manera permanente
	LE 5.2 Programas de capacitación, actualización y especialización para FID, y continua con calidad para los docentes formadores
	LE 5.3 Fortalecimiento de competencias en investigación e innovación dirigido a los docentes formadores a partir del diagnóstico ejecutado
	LE 5.4 Promover la ejecución de proyectos de investigación e innovación institucional a nivel de docentes y estudiantes
	LE 5.5 identificar la disponibilidad del personal docente para su empleabilidad a tiempo completo
	LE 5.6 Capacitar a los docentes formadores en el manejo de base de datos y herramientas tecnológicas
	LE 5.7 Publicar las producciones científicas institucionales
O6 Ampliar la oferta de programas de estudios	LE 6.1 Diagnóstico, análisis y difusión de las Condiciones Básicas de Calidad para mantener el licenciamiento
	LE 6.2 Evaluación permanente y socialización de los resultados sobre la planificación y gestión institucional para la mejora continua.
O7 Mejorar la infraestructura y recursos tecnológicos	LE 7.1 Aseguramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje, el soporte a los estudiantes y docentes, así como procesos de investigación y responsabilidad social.
	LE 7.2 Verificación periódica de resultados de aprendizaje o perfil de egreso y objetivos educacionales
O8 Fortalecer la gestión institucional	LE 8.1 Gestión participativa y transparente orientada a resultados
	LE 8.2 Evaluación de los aspectos relacionados con la gestión de recursos, infraestructura y el soporte para lograr el bienestar de los miembros de la institución educativa

VINCULACIÓN AL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (PEN) 2036 – PROPÓSITOS

- a) Asegurar que la educación de las personas en todas las etapas de la vida contribuya a construir una vida ciudadana, es decir, contribuya a la convivencia de sujetos que en una comunidad democrática ejercen con responsabilidad su libertad, de modo que logren vidas plenas y contribuyan a lograr un país justo y próspero;
- b) Enfrentar los grandes desafíos vinculados a asegurar que el derecho a la educación sea ejercido por TODAS LAS PERSONAS, es decir, que enfrentemos de modo efectivo los desafíos vinculados a la inclusión y equidad dejando en el pasado la reproducción de la actual segregación y la incapacidad del sistema educativo para crear igualdad de oportunidades;
- c) Asegurar que las personas alcancen una vida activa y emocionalmente saludable, promoviéndola desde todos los espacios educativos, así como gracias a la acción de cada quien en todos los espacios en los que vive, y que permita a todas y todos lograr de modo autónomo y en cooperación con nuestros semejantes nuestros distintos proyectos individuales y colectivos;
- d) Asegurar que las experiencias educativas que viven las personas en todas las etapas de la vida las equipen para desarrollar labores productivas sostenibles que, en armonía con el ambiente, contribuyan a la prosperidad de TODAS LAS PERSONAS, considerando la permanente incorporación de los resultados de la investigación, así como las innovaciones científicas, pedagógicas y tecnológicas.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE PLANES DE TRABAJO (RVM N° 0162-2022-MINEDU)

Para el puesto de COORDINADORES DE ÁREAS ACADÉMICAS

Aspecto	Satisfactorio	Medianamente Satisfactorio	Poco satisfactorio
Formulación de un plan de trabajo con componentes básicos, sobre una propuesta de coordinación con todas las áreas de la institución.	13 puntos	8 puntos	4 puntos
Vinculación con el Proyecto Educativo Nacional al 2036	8 puntos	5 puntos	3 puntos
Factibilidad de aplicación del plan de trabajo en el contexto	4 puntos	2 puntos	1 punto